



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Viceconsejería de Educación Escolar

Fernando Sánchez-Pascuala Neira

Valladolid, 13 de enero de 2010

Estimado/a Director/a:

Desde la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León se ha venido siguiendo con detenimiento la evolución de fenómenos de reciente aparición que puedan causar impacto en la prestación de un servicio educativo de calidad. Entre estos fenómenos merece la pena destacar, por su efecto social, el acoso escolar mediante las nuevas tecnologías o “cyberbullying”.

Consciente de que las tecnologías de la comunicación y la información se configuran como una realidad en continua expansión en la sociedad –y en el ámbito educativo, en particular–, y considerando que su presencia y aceptación mayoritaria constituyen una oportunidad inmejorable para dar un deseable salto cualitativo en la educación y formación de nuestro alumnado, la Consejería de Educación ha dirigido sus esfuerzos a orientar el uso de estas nuevas tecnologías en los centros educativos hacia sus aspectos beneficiosos, reduciendo o evitando los posibles riesgos a ellas atribuidos.

De este modo, a finales de 2008 se puso en marcha un grupo interdisciplinar cuyo objetivo fue la elaboración del **“Plan de Prevención del Ciberacoso y Promoción de la Navegación Segura en los Centros Escolares”**. El trabajo realizado en el marco de este Plan ha tenido como resultados destacados, entre otros, la reciente presentación de una **página web dirigida a la prevención del ciberacoso escolar** y la elaboración de los materiales y recursos informativos y formativos que la integran.

Puede acceder a la web del Plan de Prevención del Ciberacoso mediante un acceso rápido ubicado en el mismo Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>). En dicha web, diseñada con ánimo de ofrecer una navegación sencilla y accesible a toda la Comunidad Educativa, podrá encontrar fácilmente vínculos a los contenidos más destacados del Plan y a documentos informativos elaborados para su difusión en centros educativos; a noticias de actualidad y a enlaces de interés donde obtener información complementaria de otras instituciones o entidades; y a un apartado de descargas directas de materiales y aplicaciones de software para los centros educativos.



Cabe destacar, en referencia a este apartado de descargas, la posibilidad de los centros educativos de disponer de dos recursos de gran interés:

- Por un lado, los documentos informativos denominados **“Guía de los Alumnos”**, **“Guía de la Familia”** y **“Guía para Profesorado y centros escolares”**, que presentan de forma atractiva y adaptada a cada destinatario las recomendaciones básicas para un buen uso de Internet. El conocimiento de los riesgos y beneficios de Internet, con la ayuda que para ello prestan estos materiales, puede ser abordado desde la docencia de diferentes materias y niveles educativos, y con las metodologías que mejor se adapten al desempeño individual de la función docente del profesorado.
- Por otro, **aplicaciones de software licenciado para su instalación en los equipos informáticos del centro educativo** –y por ello disponibles únicamente desde el acceso privado para centros– consistentes en un **programa antivirus**, con objeto de proteger en tiempo real de virus u otros programas maliciosos, y en una **aplicación de control parental** que posibilita la identificación y filtrado de los contenidos que puedan resultar inadecuados para el alumnado usuario.

Le agradecería dispusiese las medidas necesarias para dar la mayor difusión posible a esta iniciativa entre la comunidad educativa de su centro, y especialmente entre aquellos docentes más cercanos al uso didáctico de Internet y las nuevas tecnologías. Con su ayuda, conseguiremos no sólo un incremento de la seguridad informática y de la adecuación de los contenidos digitales en los centros educativos, sino también, y lo que es más importante, la adquisición por nuestro alumnado de actitudes y conductas de responsabilidad que le permitan desenvolverse con libertad y criterio en la deseable Sociedad Digital del Conocimiento.

Con agradecimiento por su imprescindible colaboración, reciba un cordial saludo.

El Viceconsejero de Educación Escolar